

CORRESPONDE
EXPTE. N° 0194/09

VISTO:

El arbolado existente paralelo a la bici senda ubicada en el comúnmente llamado “camino al Cristo” del acceso sudoeste, y

CONSIDERANDO:

Que dicho espacio es transitado por muchas personas que van a hacer su clásica caminata o sus actividades aeróbicas, todas tendientes a lograr una mejor calidad de vida, bienestar y salud a través de la actividad física.

Que en muchos sectores de dicho trayecto no se encuentran las respectivas especies arbóreas producto de la acción de heladas, plagas y de los inadaptados que destruyen lo que otros construyen.

Que es importante que dicho sector esté forestado para proteger a los actuales y futuros concurrentes al lugar ya que el arbolado repara de los vientos y brinda sombra en épocas estivales.

Que es significativo el número de especies arbóreas faltantes en dicho sector.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que ===== mediante el área que corresponda realice un relevamiento de la forestación existente y lleve adelante un plan de reforestación en todo el trayecto que comprende la bici senda del acceso Sudoeste.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dèse al ===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 12 de Noviembre de 2009.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0056/09